

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR**DIRECCION GENERAL DE TRAFICO
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE TOLEDO****Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
4516326433	DAVID CESAR GONZALO MACHA	X2937434N	ILLESCAS	30/12/2011
4513842377	LUIS FERNANDO PORRAS HERNANDEZ	05894868	PIEDRAESCRITA	27/12/2011
4514766711	DITTMANN LEON JARAMILLO ACOSTA	53800398	SESEÑA	30/12/2011
4513100388	JESUS AHUADO CUESTA	04176707	TALAVERA DE LA REINA	27/12/2011
4515966344	AARON JIMENEZ MOYA	03907496	TOLEDO	30/12/2011
4515311322	LUIS FRANCISCO MORENO MATEOS	47458156	YELES	30/12/2011

Toledo 11 de enero de 2012.-El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Javier Caparrini Soler.

N.º I.-479